

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ACOSTA & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A ACOSTASA", CELEBRADA EL DÍA VIERNES CINCO DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Machala, el día viernes 05 de abril del 2019, siendo las Tres Horas (3:00pm), en el local de la compañía "ACOSTA & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A ACOSTASA", ubicado en la provincia del Guayas cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, ciudadela Vernaza Norte, calle Av. Joaquín Orrantía, Número CION 14 NE, intersección: Av. Leopoldo Benítez, manzana: MZ 3 SL 16 edificio TRADE BULDING. Piso 6, oficina 618, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía ACOSTA & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A ACOSTASA: 1) Sr. ACOSTA COLUMBOS DAVID HENRY, por sus propios derechos propietario de (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan cuatrocientos votos; y 2) Sr. ACOSTA COLUMBOS CRISTHIAN WILLIAM, por sus propios derechos propietario de (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan cuatrocientos votos, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía ACOSTA & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A ACOSTASA, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituir en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, sin el requisito de previa convocatoria.

El accionista ACOSTA COLUMBOS CRISTHIAN WILLIAM preside la presente junta en calidad de presidente Ad Hoc, actuando como Secretario de la Junta el Sr. ACOSTA COLUMBOS DAVID HENRY, en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, la presidencia dispone que el Señor secretario de la JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quorum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO**
- 2.- **INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL PRESIDENTE**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 5.- **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

control interno en el área administrativa y libros sociales de la compañía. Los accionistas presenten **RESUELVEN**. Aprobar **UNANIMEMENTE** el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

5. La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del quinto punto del orden del día, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

Los accionistas, conocen el informe de auditoría de los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del año 2018, el Auditor Externo expresa una opinión sin salvedades, de los estados financieros, de las políticas contables y adjunta notas explicativas, revisado el informe por parte los Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

6.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del sexto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE EN APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA LAS PYMES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018:**

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Toma la palabra el Señor Acosta Columbus David Henry, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala, que la presentación del juego de estados financieros correspondiente al juego de estados financieros por el año 2018.

7.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento el séptimo punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018,** toma la palabra el Señor Acosta Columbus David Henry, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que por lo expuesto en el informe del Gerente y Comisario de compañía, así como todas las cifras que se consignan en dichos estados financieros, la compañía concluyo con un resultado de Utilidad neta después de participación impuestos **ACOSTA & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A ACOSTASA**, al 31 de diciembre del 2018 por US \$ 32.479,89, considerando que tales valores serán destinados a la cuenta patrimonial Utilidades acumuladas correspondiente al grupo de cuentas de Resultados Acumulados, hasta segunda orden. Los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** que la utilidad neta después de participación e impuestos se mantenga contablemente en la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores hasta segunda orden.

- 6.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
 - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 - ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 7.- **CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018.**
- 8.- **DESIGNACION Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019; Y**
9. **REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

Aprobado en forma unánime el Orden del Día por todos los asistentes se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** acordado que se refiere a:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

El Gerente de la compañía constata el quorum según listado de asistentes y estando todos presentes continúa con el siguiente orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL PRESIDENTE

El Presidente Ad Hoc de la compañía procede a instalar la junta para continuar con los siguientes puntos del día.

3.- La Junta General de Accionistas continúa con el conocimiento del tercer punto del orden del día, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORMES DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018.**- Toma la palabra el Señor. Acosta Columbus David Henry, Gerente de la Compañía y da a conocer todos los aspectos financieros económicos durante el ejercicio económico del año 2018, se ha dado cumplimiento a la ley, el contrato social y resoluciones de las juntas generales, así como da a conocer los resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

RESUELVEN: Aprobar **UNÁNIMEMENTE** el informe los informes del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018.

4.- La Junta General de Accionistas continúa con el conocimiento del cuarto punto del orden del día, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**, toma la palabra el Señor Acosta Columbus David Henry, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala, e informa el contenido del informe de Comisario, del mismo que se desprende lo siguiente: se ha aplicado a todas sus operaciones contables el control interno respectivo, trabajando en coordinación con la contadora, en lo que respecta en lo que respecta al juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, además se ha efectuado el

8.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento el octavo punto del orden día, el mismo que se refiere a: **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

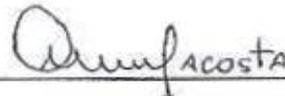
Toma la palabra el gerente de la compañía y manifiesta que la Superintendencia de Compañía Mercados y Valores emite con fecha de 11 de noviembre del 2016 se promulga el Registro Oficial No. 879, El Reglamento de auditoria externa mediante oficio No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011. En su artículo 2, en su literal e) menciona: las sociedades de interés publico definidas en la reglamentación pertinente, por tanto, la compañía **ACOSTA & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A ACOSTASA**, al ser de interés público está obligada a contratar AUDITORIA EXTERNA para el periodo económico 2019. Toma la palabra uno de los accionistas y manifiesta que si es obligatorio contratar auditoria externa para el año 2019 y cumplir con la ley, hay que hacerlo, mocionando para tal al profesional CPA. VICTOR HUGO REYES GUALE – RNAE # 457 auditor externo calificado por la Superintendencia de Compañía Mercados y Valores para que se encargue de la auditoria externa.

9.- Finalmente la compañía procede a trata el noveno y último punto del orden día, el mismo que se refiere a: **REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 19:00 pm, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de actos.



Sr. Acosta Columbus Cristhian William
Presidente Ad Hoc
Accionista



Sr. Acosta Columbus David Henry
Secretario
Gerente General - Accionista